



Señor

**MITCHELL CASTILLO RAMÍREZ**

Representante Legal

**MARTINEXSA COMPUTACIÓN S. A. DE C. V.**

Su Oficina

**Oficio No. ONCAE-CM-071-2021**

Referencia: *Respuesta a tickets No. 13586 y 13588 mediante el Centro de Atención al Usuario (CAU) de "HondusCompras"*

Estimado Señor Castillo:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a las solicitudes realizadas por la empresa **MARTINEXSA COMPUTACIÓN S. A. DE C. V.** mediante el Centro de Atención al Usuario (CAU) de "HondusCompras" a través de los tickets No. 13586 y 13588 en fecha 15 de diciembre de 2020, solicitando gestión de pago por Mora que tienen las instituciones: **Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS)** y la **Secretaría de Coordinación General de Gobierno**.

De conformidad a la Cláusula No. 19 de la Circular de Habilitación ONCAE-007-2018 para el **CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE BIENES INFORMÁTICO**, al verificar la documentación remitida a esta Oficina Normativa se encontró que su representada no remite la documentación que legalmente se encuentran establecidos en la **CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA del CONVENIO MARCO SUSCRITO: "MORA Y REGISTRO DE LA INSTITUCIONES EN MORA"**, para proceder al cobro de la deuda por incumplimiento de pago contraída por las instituciones antes mencionadas, es necesario completar la documentación requerida por esta Oficina Normativa a la mayor brevedad le sea posible, tal como se describe a continuación:

No.	FECHA	No. ORDEN DE COMPRA	INSTITUCIÓN	DEUDA L.	DOCUMENTO POR PRESENTAR
1	21/01/2020	144-1-1-0531-2020	Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS)	66,396.15	Falta acreditar: 1. Copia de F-01 firmado y sellado o su equivalente registrado en el momento del gasto denominado compromiso; 2. Copia de Acta de recepción definitiva firmada por el funcionario responsable; 3. Copia de la ficha de inventario de bienes; y, 4. Copia de Solvencia vigente de la Servicio de Administración de Rentas (SAR).
2	29/11/2019	280-1-2-0791-2019	Secretaría de Coordinación General de Gobierno	130,273.62	Falta acreditar: 1. Copia de la ficha de inventario de bienes; y, 2. Copia de Solvencia vigente de la Servicio de Administración de Rentas (SAR).
<b>TOTAL L. 196,669.77</b>					

Por lo antes detallado, le informo que solicitud será atendida cuando remita la documentación antes referida, colocando en la descripción de su solicitud: **SEGUIMIENTO A TICKETS 13586 y 13588.**

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace: <http://oncae.gob.hn/covid19/covid19/recomendaciones>.

Sin otro particular, me suscribo de usted manifestándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

  
 DIRECCION  
**ONCAE**  
 OFICINA NORMATIVA DE  
 OPERACIONES DEL  
**ING. SOFIA CAROLINA ROMERO**  
 Directora ONCAE ESTADO

